



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	MEXY YOHANA LAGOS LOPEZ
Demandado	RUBIALES DEL PACÍFICO S.A.S.
Radicado	05001310502520230002900
Auto Interlocutorio No.	262
Decisión/Temas	Rechaza demanda –Ordena Archivo

Mediante auto proferido el pasado 10 de febrero de 2023, notificado por estados N.º 14 del día 13 de febrero del mismo año, se inadmitió la presente demanda para que conforme lo establecido en el artículo 25 del CPT y de la S.S. fueran subsanados los defectos motivo de devolución por parte del demandante, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

Sin embargo, al no haberse allegado al despacho el escrito de subsanación correspondiente, dentro del término legal para hacerlo, **SE RECHAZA** la presente demanda.

Una vez ejecutoriada esta providencia, se ordena su ARCHIVO previa cancelación del registro pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
JUEZ (E)

Correos:

juan.orozcos@comunidad.iush.edu.co
daniel.pumarejoa@comunidad.iush.edu.co
yoha3112@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados 042 del
24/04/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

ANGELA MARIA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

✉ j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
📍 Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3º
Medellín-Antioquia